

LA DEMOCRACIA.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO I SOCIAL.

AÑO I.

CONCEPCION, SABADO 24 FEBRERO DE 1872.

NUM. 76

VAPOR PAITA.

Estados Unidos i Europa.
Fecha hasta el 26 de enero.

(De la Estrella de Panamá.)

Habana, enero 22.—Las cámaras francesas declinan aceptar la proposición de M. Thiers para imponer una contribución sobre el algodón i otros materiales crudos importados en Francia para las manufacturas del país.

Se niega que el gobierno francés tenga intentado traspasar el monopolio del tabaco que ha gozado durante un largo período, i por el cual se ha regularizado el precio del tabaco manufacturado.

Thiers insiste en que el país acepte su renuncia de puesto de presidente.

El ministro francés ha presentado su dimisión a la cámara; pero ésta no la ha aceptado.

Únicamente ocho miembros de la cámara francesa de comercio se oponen al tratado comercial anglo-francés.

En una reunión pública en Liverpool, aseguró lord Stanley, que el programa de los liberales estaba ya exhausto, i que él busca ahora en el partido conservador una política conveniente al porvenir.

Oro, en Nueva York, 109.

Habana, enero 23.—M. Thiers i sus ministros, en virtud de una urgente solicitud de parte de la cámara francesa, han retirado sus respectivas dimisiones.

En Orleans se han renovado los disturbios políticos.

Habana, enero 25 de 1872.—Continúan en todos los arsenales de los Estados Unidos preparativos muy activos, i los fuertes de Charleston i Carolina del Sur se están poniendo en mejor condición.

En Lucknow (Loodianach), India, ha sido sofocada una insurrección. En Delhi fueron muertos cien revolucionarios i muchos hechos prisioneros.

Mr. Horsman, miembro del parlamento, al dirigirse a sus comitentes de Liscard, declaró que el gobierno actual no era a propósito para hacer frente a las cuestiones inglesas.

En el senado de los Estados Unidos ha pasado un proyecto dando a los negros el derecho de testimonio en las cortes de Kentucky.

Horace Greeley declina firmar la convocatoria de la convención republicana nacional. Dice que debe ser firmada por una persona independiente.

Al recibir lord Granville a una diputación de la sociedad anti-esclavista, aseguró que no hai duda de que España había violado su tratado; pero que sería un asunto muy delicado para Inglaterra intervenir con España, justamente cuando esta tenía a la mano una revolución en Cuba.

Estados Unidos.

Nueva York, enero 19.—El *Rising Star* está detenido hoy a causa de la gran cantidad de flete para California.

Probablemente será fletado otro vapor para que salga el día 25. La nieve que bloquea el ferrocarril del Pacífico arroja muchos negocios en manos de la compañía de vapores del Pacífico.

Las noticias políticas americanas carecen de importancia.

Oro, 8½ a 9; malas del Pacífico, 58½; ferrocarril de Panamá, 74.

La convención nacional republicana está convocada para reunirse en Filadelfia el día 5 de junio próximo pasado para acordar candidatos para la presidencia i vice-presidencia de la república. Hai poca o ninguna duda de que serán reelegidos Grant i Colfax.

La corte suprema ha dado al fin su opinión, por tanto tiempo demorada, afirmando la constitucionalidad de ciertos actos del congreso relativos al papel moneda.

Las declaraciones juradas hechas por los empleados del vapor *Florida*, asegurando que dos vapores españoles le dispararon con bala registrándolo en seguida, han creado alguna excitación en Washington. Sin embargo, se cree que España dará amplia i debida satisfacción.

La carta del príncipe Gortchakoff al ministro americano Curtin, relativa al tratamiento de Mr. Cataczy por nuestro gobierno, ha causado mucha sensación, como que dá margen a creer que el ministro ruso será sostenido por su gobierno. La carta está considerada por altos empleados, como un insulto directo al presidente i secretario de estado, i se supone que pueda conducir a serios resultados. Aun se ha llegado a creer que Mr. Curtin pedirá sus pasaportes al gobierno ruso, i que el encargado de la legación rusa en Washington será provisto de los suyos. Dice un rumor

que el gran duque Alexis ha sido llamado a su país i que la flota rusa que está en nuestras aguas partirá lo mas pronto para Europa. Sin embargo, estos rumores se desmienten en los círculos oficiales, i aunque no hai duda que existe frialdad entre los dos gobiernos, es con todo muy probable que no resulte cosa alguna mas seria, que la cesación de las muy cordiales relaciones que han existido entre los dos países durante estos últimos diez años.

El general Jordan, el caudillo cubano, ha sido absuelto de una manera honorable, de los cargos de violación de la neutralidad que se le hacían.

Gran Bretaña.

El príncipe de Gales está haciendo progresos muy satisfactorios en su convalecencia; pero tiene que pasar aun algun tiempo antes de su completo restablecimiento.

El papa fué sobrecojido el miércoles por una enfermedad repentina i suspendió su recepción. Está en cama con tos; pero no se teme que la enfermedad sea peligrosa.

Londres, enero 19, 5 A. M.—Ayer por la tarde ocurrió en Greenwich una terrible explosión en una fábrica de municiones. Se incendiaron los vestidos de muchas muchachas empleadas allí, las que atravesaron la población dando alaridos i se dirigieron a los pantanos de las inmediaciones con la esperanza de apagar las llamas que las rodeaban. Toda la fábrica fué completamente destruida.

El *Times* de Londres se ocupa de la cuestión Alabama, i al tratar de neutralidad, pone de manifiesto los casos de los vapores *Florida*, *Hornet* i *Virginia*, i dice que los americanos, a la luz de su experiencia reciente, deben ver que la supresión del equipo ilegal de buques en Inglaterra durante la rebelión fué prodigiosamente difícil. Apunta también el mismo diario que las partidas de fenianos que invadieron el Canadá no fueron reprimidas tan pronto como debieron hacerlo las autoridades de los Estados Unidos.

En Glasgow se ha organizado un club republicano.

Una explosión en la hullera de Oakwood, Gales, causó la pérdida de doce vidas.

Francia.

Han tenido lugar elecciones en 17 distritos de la provincia para llenar vacantes de la asamblea. En tres de ellos han triunfado los candidatos radicales.

El presidente Thiers ha solicitado de Gambetta que cese de dirigir discursos políticos en el sur de la Francia; i dice un rumor que eso se ha hecho por mandato de Bismarck.

Se anuncia positivamente que los alemanes no tomarán medidas extremas con los rehenes tomados a causa del asesinato de soldados alemanes.

El juicio de Cremer por el alegado asesinato de un supuesto espía prusiano, tuvo lugar en Dijon, dando por resultado la absolución del acusado.

El baron von Arnim, embajador alemán, ha presentado sus credenciales a M. Thiers. No se observó ceremonia alguna, pero el nuevo embajador reiteró sus amistosos sentimientos en favor de la nación francesa.

M. Gontaut Biron, el embajador francés en Alemania, ha sido lisonjeramente recibido por el príncipe de Bismarck.

M. Pouyer Quartier pagará dentro de dos semanas la cuarta porción de la indemnización a Alemania.

Se están preparando los miembros de la izquierda de la asamblea para hacer una petición haciendo cesar la forma provisional del gobierno i exigiendo el establecimiento definitivo de la república.

La comisión respectiva de la asamblea ha informado unánimemente en favor de la derogación de la ley que secuestró los bienes de los príncipes de Orleans.

Ochocientos fabricantes de París se han dirigido a la asamblea contra la adopción de cualquier proyecto de aumento de los derechos sobre algodón i seda en bruto.

De los principales centros comerciales de Francia se están dirigiendo a París delegados a un gran meeting que tendrá lugar para protestar contra los propuestos derechos sobre la importación de las primeras materias.

Solo ocho miembros de la cámara de comercio de París se oponen al tratado comercial entre Inglaterra i Francia.

Mr. Wolowski ha introducido a la asamblea un proyecto imponiendo una contribución temporal sobre las casas, cuyo producto será exclusivamente destinado a la mas pronta libertad del territorio ocupado por los alemanes.

La comisión de iniciativas ha presentado un proyecto para poner en libertad a los comunistas que están en los pontones i que

no hayan sido convictos de acción alguna criminal.

Los obispos franceses son opuestos al proyecto de educación obligatoria presentado por M. Simon.

M. Rouher es candidato para diputado por Córceza.

Napoleon publicará pronto una obra histórica en la que se harán importantes revelaciones con respecto al sistema militar empleado por los franceses durante la última guerra.

El general Cathelineau, último del ejército pontificio, llegó recientemente a Montpellier, donde su presencia provocó algunas demostraciones hostiles. La oportuna intervención de las autoridades pudo únicamente impedir un motín.

El duque de Persigny murió el viernes en Niza, a la edad de sesenta i cuatro años.

M. Savelli, legitimista (partidario del conde de Chambord) es candidato para diputado por Córceza, en oposición de Mr. Rouher.

Los republicanos rojos de Lyon se están mostrando muy activos, i las autoridades están desplegando mas vigilancia que de ordinario para prevenir cualquiera perturbación del orden.

En la casa de un carpintero de Burdeos se ha encontrado una ametralladora.

París, enero 16.—Continuó hoy en la asamblea nacional la discusión sobre el proyecto de impuesto de las primeras materias; pero no se tomó ninguna acción definitiva.

Hubo anoche en Marsella un gran meeting, en el que se adoptaron resoluciones que envuelven enérgicas protestas contra el proyecto de impuestos sobre las primeras materias. Se aprobó una petición a la asamblea. La excitación creció de punto, i algunos oradores denunciaron violentamente al gobierno porque éste busca los medios de aumentar las cargas que pesan sobre la industria del país.

Se ha prohibido por el ministerio del interior la venta de los periódicos *Gauleis* i *Constitutionnel*.

No obstante los esfuerzos hechos por las autoridades francesas para impedir los ataques contra los soldados alemanes, continúan aun esos atentados. Se anuncia un caso reciente en que la víctima ha sido un soldado prusiano perteneciente a la guarnición de Lunneville, departamento del Meurthe.

El comandante militar alemán ha pedido la entrega del asesino, i las autoridades francesas lo están buscando.

Méjico.

Son de todo alarmantes las noticias que hemos recibido de esta infortunada república.

Segun algunos periódicos, las fuerzas revolucionarias del general Diaz han sido derrotadas por tropas del gobierno, quedando así casi sofocada la revolución; pero segun otros, la insurrección continúa estendiéndose, i los estados de Oajaca, Nuevo Leon, Sonora, Durango i Zacatecas están en poder de los revolucionarios, i los pronunciamientos prevalecían en San Luis, Veracruz i Puebla.

El presidente Juárez abrió las sesiones del congreso el 1.º del mes que cursa con un discurso notable a cerca de la situación. Dijo que el país se consume en luchas estériles, i que el militarismo vuelve a oponerse al estandarte de la legalidad, trayendo de nuevo los tiempos en que una revolución significaba el cambio de personal en el gobierno. Solicita la ayuda del congreso para reprimir los movimientos sediciosos. El presidente del congreso contestó que dicho cuerpo confiaba en que pronto se restablecería la paz i que la república está satisfecha con la reelección de Juárez, excepto los estados de Nuevo Leon i Oajaca, i los bandidos que roban las conductas.

El poder ejecutivo ha mandado cerrar los puertos de San Anjel i Solina Cruz. Se mantiene en una actitud enérgica i habla confiadamente de batir la rebelión.

Las fuerzas del gobierno, en número de 14000 hombres, mantienen en jaque a Porfirio Diaz, quien solo disponía de unos 4000 hombres. Sin embargo, se supone que la retirada del general Rocha de Tehuacan, es el principio de los reveses del gobierno, pues Diaz es el mejor general mejicano.

No ha habido cambio en el gabinete. El pueblo se queja de que la oposición se dirija mas contra los ministros que contra el presidente Juárez.

Las operaciones de los revolucionarios, a las órdenes de Douls i Guerra, se extienden en los estados del occidente.

Escobedo ha renunciado la gobernación i ocupado su puesto en el ejército.

Los gobernadores juaristas han recibido amplias facultades, que pueden llamarse dictatoriales. Ellos cometen actos de despotismo;

pues la dictadura de Juárez es del peor carácter.

Los periódicos de la capital discuten las probabilidades de un protectorado americano.

Excepto entre los oficiales, los ministros extranjeros i los cónsules en general, dan crédito a una pronta intervención, considerándola como el único medio de salvación para el país.

El periódico *Las dos repúblicas* dice resueltamente que los actuales sucesos conducen a un protectorado o anexión a los Estados Unidos.

Los estados de San Luis i Guanajato se han pronunciado en favor de Lerdo de Tejada.

Una columna de partidarios de Diaz marcha hacia Orizaba i los hombres del general Alatorre se unen a aquel.

Se dice que existe discordia entre los generales Alatorre i Rocha, i entre ambos i el gobierno.

Los juaristas están alarmados i algunos creen que el gobierno eniga en todo el presente mes.

Salvador.

La noticia de mas importancia que podemos anunciar, es la elección del general Gonzalez para presidente de la república.

Honduras.

Se cree del todo satisfactorio el estado político i social de esta república.

Nicaragua.

Goza de paz. Los diarios de esta república se quejan contra la residencia en ella de los jesuitas que fueron desterrados de Guatemala.

Diversas ciudades han representado al gobierno contra dicha orden, juzándola como peligrosa para la paz i para la futura prosperidad: han pedido su espulsion.

CRÓNICA NACIONAL.

NUEVAS SALUDABLES ADVERTENCIAS. CUESTION CEMENTERIOS.

IV.

Los peccatos no son pas, se qu'on vain peunie penie, Notre creditte fait tout le service. *Voltair.*

Hasta aqui hemos demostrado que las opiniones emitidas por el señor arzobispo, en la cuestión sobre cementerios, son contrarias a las prácticas eclesiásticas, desde los orígenes del cristianismo hasta nuestros días; contrarias a las prescripciones canónicas i a la opinión de sus mejores espositores, i contrarias a los nobles ejemplos i pura doctrina que nos legaron los Santos Padres.

De lo que hemos demostrado resulta:

1.º Que la bendición del cementerio no es mas que una costumbre piadosa, que data del siglo VI, i que no produce bienes espirituales; que estos bienes solo se alcanzan por medio de la oración; que la opinión contraria es calificada de *superstición* por la misma iglesia.

Que no hai diferencia esencial entre la bendición de la tumba, la del féretro i la del cementerio.

2.º Que los católicos siempre han sido i pueden ser sepultados junto con los no católicos, ya sea en tierra bendita o en tierra profana. Que la parte material del entierro (que algunos confunden con la sepultura eclesiástica) es un acto exclusivamente civil, i en que para nada tiene que intervenir la Iglesia.

3.º Que la *sepultura eclesiástica*, es decir, las ceremonias i oraciones fúnebres de la Iglesia católica, solo corresponden a los católicos que ella, segun sus reglas, juzga dignos de tales ceremonias i oraciones. Esto es exclusivamente del resorte de la Iglesia, sin que para nada tenga que intervenir en ello la autoridad civil.

4.º Que los verdaderos cristianos no deben preocuparse del lugar donde van a reposar sus despojos mortales. Que enterrar honorablemente a todos los difuntos es un piadoso deber de humanidad. Que infamar i *execrar* la memoria de los muertos es un acto punible de intolerancia, que repugna a la conciencia, i afronta a quienes lo ejecutan, i

5.º Que no se debe materializar la religión del Cristo, esencialmente espiritual, con supersticiones como éstas: que la bendición comunica a la tierra nuevas propiedades, haciéndola producir bienes espirituales; que los huesos se santifican por contacto con la divinidad; que en las tumbas reposan las almas de los difuntos!..... Estas peligrosas supersticiones son las que dan origen a estravagantes separaciones por verjas i muros, i a cuentos ridículos, como los de pleitos entre los difuntos.

El señor arzobispo se atrinchera todavía tras el Ritual Romano; pero ni el Ritual está sobre la lei de Chile, ni ha sido interpretado rectamente en esta ocasión.

De esta errónea interpretación del Ritual, proviene precisamente la lamentable oposición en que se encuentra el señor arzobispo con las prácticas i cánones de la Iglesia. No todos son infalibles!...

Previene el ritual que los cuerpos de los fieles se entierren en las iglesias o en los cementerios benditos, i que, cuando por cualquier accidente se les hubiere sepultado en otra parte, se le traslade a lugar sagrado.

Para quien no esté en antecedentes esto aparece con toda la fuerza de una orden terminante i perentoria, aunque en contradicción con las prácticas i leyes eclesiásticas. Pero no es así, i para comprenderlo citemos los antecedentes.

En una época la avaricia i rapacidad de los curas i de las comunidades se habia hecho intolerable; parece que hubieran querido reducir a plata i oro los cadáveres, que se disputaban unos a otros. En vano los papas i los concilios quisieron poner atajo a este mal, que parecia imposible estirpar de raíz. De aquí resultaba que los pobres no tenían como costear el entierro de los suyos, sin despojarse de cuanto traian para pagar los derechos parroquiales i otras exacciones sin misericordia. Muchas veces la viuda i los huérfanos, vendian hasta sus vestidos i aun mendigaban para enterrar el cadáver ya en descomposicion, del jefe de la familia desamparada. Llegó a tanto la tiranía i crueldad ejercida por la avaricia contra los pobres, que éstos dieron en la costumbre de enterrar a sus muertos clandestinamente, hasta en lugares inmundos. Entre nosotros mismos, se han solido presenciar las mas repugnantes escenas, por falta de piedad con los muertos i de caridad con los vivos. No hace tanto tiempo que la prensa denunció un hecho ocurrido en el departamento de la Victoria: un cura que se negaba a enterrar un cadáver, obligó a los dolientes a vender un caballo que no les pertenecía, pero que tenían en su poder. El feroz Caronte no permitia que se le escapara un muerto sin llevarle el óbolo en la boca! Cuántos centenares de hechos como éste, quedan en el olvido! ¿De dónde, sino de la rapacidad de los curas, proviene principalmente la odiosa costumbre de arrojar los párvulos que fallecen, a las iglesias, a los porteros, i aun a las calles i acequias de la ciudad?

Pues bien, en un tiempo, este mal habia tomado alarmantes proporciones, i entonces la Iglesia se propuso estirparlo. Con tal objeto lejisló primero contra la avaricia de los sacerdotes, i en seguida se dirijió a los fieles para amonestarlos por el poco respeto con que trataban los cadáveres, i prevenirles que en adelante tenían el camino espedido para sepultarlos en los lugares que a ese fin se destinaban, sin temor de que el cura saliera a cerrarles el paso.

Hé aquí la esplicacion sencilla i verídica de las palabras del Ritual:

Si esto hubiera acontecido en los cuatro primeros siglos del cristianismo, la Iglesia habria dicho a sus fieles: «Guardaos de arrojar los cadáveres en lugares impios; sed mas piadosos i sepultadlos en los cementerios romanos, como lo ordena la lei, de nuestro protector Teodocio.» Si hubiera habido diversas clases de cementerios, les habria dicho: «No arrojeis los muertos al campo; procuradles sepulcro honorable en los lugares destinados a cavar sepulturas.»

Pero entonces no habia mas que los templos i los cementerios católicos, i la Iglesia dijo a los suyos:—«No disperseis los huesos de vuestros padres, ni los esponzáis a que los devoren los perros i las fieras. Ahí tenéis el templo santo i el cementerio para darles digna sepultura.»

Bueno es recordar que entonces, no se toleraba mas que a los católicos sobre la tierra, i que la Iglesia solo se dirijia a los suyos. La tumba de los herejes era la hoguera! Sus cenizas se aventaban. Hai bulas de los papas i cánones de los concilios que así lo ordenan, i esa lejislacion no ha sido ni puede ser derogada, porque se le ha declarado eterna como la verdad, de que se dice fiel espresion. En estos «tiempos aflictivos» no se aplica; pero ai! si estos tiempos pasan! Ai! si los jesuitas encuentran un Carlos II, que los ayude a esterminar a sus enemigos!

(Continuará.)

SANTIAGO.

Leemos en una correspondencia dirigida a la Patria:

A falta de noticias nacionales recurriremos por ahora a varias que, aunque de fuente extranjera, tienen sin embargo algun interes i alguna relacion con nuestro pais.

Entre los artículos que ha adoptado para la nueva constitucion el consejo nacional de Suiza, se lee lo siguiente:

«Art. 64. La orden de los jesuitas i las sociedades que están aliadas a ella no pueden ser recibidas en ninguna parte de la Suiza, i les está impedida a sus miembros toda accion en la iglesia o en la escuela.

«Es prohibido fundar conventos o restablecer los que han sido suprimidos.»

Esto sí que es perseguir a los jesuitas, señores del Independiente. En Chile se les deja prosperar i hacer propaganda libremente a pesar de las tristes lecciones de la historia.

Don Wenceslao Larrain ha sido nombrado oficial de la legacion de Cbile en Washington.

Mucho se ha repetido que el nuevo gobierno de Bolivia tenia el propósito de revisar los tratados de límites celebrados con Chile i el Brasil. Como un desmentido a ese rumor damos los dos siguientes artículos que tomamos del *Illimani*, periódico de la Paz, a propósito del tratado con el Brasil.

«Acabamos anunciando que por conducto fidedigno sabemos tambien que el señor ministro de gobierno i relaciones exteriores, doctor don Casimiro Corral i el señor ministro del Brasil, don Eduardo Callado, han tenido una importante conferencia, respecto de la rectificacion i revision del tratado de amistad, límites, navegacion, comercio i estradicion, verificado en 27 de marzo de 1867, i canjeado en 22 de setiembre del mismo año, con don Mariano Melgarejo, que se invistió en aquella época con la suma del poder público.

El señor Callado, hombre ilustrado i digno representante del imperio del Brasil, educado en la civilizada escuela de los diplomáticos del siglo XIX, no ha podido jamás ser el inconveniente, entre dos pueblos llamados a estrecharse de cerca i de próximo sus vínculos de amistad i de mútuo engrandecimiento. El señor Callado, fiel intérprete de las inspiraciones de honor i justicia, que caracterizan la progresista administracion de su gobierno, no se ha escusado aceptar la revision de los tratados, porque tiene la seguridad de que este paso justiciero i de alta honra para el imperio del Brasil, será la prenda mas segura de las relaciones cordiales e indestructibles que unan dos pueblos, que sabrán estrecharse con hidalguía, sobre la base del derecho. No ignora el honorable ministro del Brasil, la protesta solemne que se ha levantado de todos los ángulos de la república contra los mui pocos bolivianos que defendieron la legalidad de un pacto firmado por los usurpadores de la soberanía del pueblo boliviano. Hoy le consta al honorable señor ministro del Brasil la popularidad del actual gobierno de Bolivia i tiene ademas la intima conviccion de la justicia, de la buena fé, de la probidad e ilustracion con que el gabinete actual quiere establecer relaciones internacionales, ajustando pactos inamovibles, apoyados en el derecho i en la aceptacion decidida i cordial del pueblo boliviano.

«Oh! qué gloria para el señor Callado si, como no lo dudamos, dejara establecidas sobre bases sólidas i firmes las relaciones de dos pueblos llamados a vivir en próspera i creciente union.»

El mismo periódico, en su número fecha 15 de enero, desmiente la noticia anterior en los siguientes términos:

«En el editorial del número 29 de esta publicacion, entre varios asuntos de interes nacional, dijimos: «que por ajeno conducto se nos aseguró que los honorables ministros, doctor Casimiro Corral i don Eduardo Callado, principiaron ya sus conferencias, respecto de la revision del tratado con el imperio del Brasil.»—Conocedores de los filantrópicos propósitos del gobierno actual de Bolivia para restablecer las relaciones internacionales del pais sobre bases sólidas e indestructibles; i apreciadores de las altas prendas que caracterizan al ilustrado i prestigioso diplomata don Eduardo Callado, digno representante del imperio del Brasil, no trepidamos en presajiar que mui pronto ámbos ministros sellarian las mútuas aspiraciones de dos pueblos llamados a engrandecerse, estrechando sus vínculos, sobre un pacto duradero i firme, apoyado en la justicia i en el honor de ámbas nacionalidades.

Al emitir estos conceptos, lo hicimos movidos por el patriotismo i el deber de bolivianos, interesados en la prosperidad de su pais.

Nos han dicho que diferentes personas hablan de nuestros deseos manifestados, como si ellos se hubiesen verificados ya.

El órgano oficial del gobierno no ha anunciado siquiera la entrevista de los ministros, i mal pueden darse por ciertos los hechos, sobre los que anticipamos nuestra congratulacion.

Colocados al frente del periodismo con el propósito de contribuir con nuestra pequeñez al bien del pueblo, declaramos que nuestros trabajos son libres i ajenos de la intervencion ministerial, i que el *Illimani* no es órgano oficial.

Con esta aclaratoria se comprenderá que en cuestiones tan delicadas como la actual, nuestra palabra no tiene otra autorizacion que el constante anhelo de discutir, con las inspiraciones del patriotismo, los graves intereses de la actualidad.»

FERROCARRIL AL MALLECO.

El ingeniero en jefe encargado de formar los planos i presupuesto de la linea férrea que se proyecta para unir el ferrocarril de Chillan i Talcahuano con el Malleco, ha pasado al ministerio del interior el siguiente informe:

Concepcion, enero 31 de 1872.—Señor ministro:—En cumplimiento de la orden recibida de U.S., paso a esplicarle las razones por las cuales he ordenado estudiar la linea férrea que debe unir el ferrocarril de Chillan

a Talcahuano con el Malleco. Partiendo esa linea de San Rosendo, atraviesa la Laja en su embocadura, i orillando el Biobío hasta la embocadura del Hualqui, sigue la ribera derecha de ese rio hasta ganar el llano de Santa Fé, para de allí atravesar el Biobío en la parte este de la serranía de Santa Fé, cerca del estero de Coyanco, pasando en linea recta la llanura entre el Biobío i el Renaico, atravesando ese último media caudra, mas o menos, mas abajo del punto donde lo atraviesa el camino real, para despues ganar la Robleria, i en seguida las orillas de los rios Vergara i Picoique hasta Angol. Los Anjeles quedarian unidos a esa linea por medio de un ramal entre Santa Fé i los Anjeles, de preferencia a la linea que saliendo de la estacion de Yumbel, atravesaria el rio Laja en el punto denominado el Salto, para despues atravesar la llanura de la isla de la Laja, pasando a los Anjeles i dirijiéndose en seguida a Negrete, para de allí llegar al Malleco por el cajon del Vergara. Considero imposible llevar la linea férrea de los Anjeles al Malleco pasando entre Mulchen i Angol, no por imposibilidad material, pero sí, relativamente a los inmensos gastos que ocasionaria ese trayecto, por estar el terreno entre Negrete, Renaico i el Malleco, sembrado de lomas altas i anchas i profundas quebradas.

Algun tiempo antes de expedirse el decreto del supremo gobierno que ordena el estudio de la linea férrea que debe unir el ferrocarril de Chillan a Talcahuano con el Malleco pasando por los Anjeles, movido solamente por el atractivo que tienen para el ingeniero todas aquellas cuestiones que deben servir al desarrollo del pais en que vive, buscaba sobre el plano levantado por el señor Pissis, si fuera posible encontrar una linea mejor que la de Yumbel, los Anjeles i Angol. Encontré entonces la linea de San Rosendo, Santa Fé i Angol que me parecia ser el trazado natural i que ofrecia sobre la linea de Yumbel las ventajas siguientes:

- 1.ª Disminucion de la distancia entre los puntos extremos, Yumbel i Angol.
- 2.ª Menos kilómetros que construir.
- 3.ª Reduccion de los fletes de los Anjeles a Malvoa en un 25 por ciento.
- 4.ª Reduccion de los fletes de Angol i del sur de Angol en un 50 por ciento.
- 5.ª Disminucion de los gastos de transporte.

Para facilitar el examen de la cuestion, acompaño a esta nota un calco tomado de las cartas jeológicas levantadas por el señor don A. Pissis, sobre el cual he trazado con tinta colorada i en linea llena el trayecto del ferrocarril en ejecucion entre Chillan i Talcahuano, en linea punteada la linea proyectada entre Yumbel i Angol por los Anjeles, i en linea angulosa la linea que tengo el honor de recomendar a U.S. entre San Rosendo o la confluencia de la Laja con el Biobío, por ser a mi juicio la mas corta, mas barata, en fin, la que a mi parecer serviria mejor los intereses nacionales.

Una simple mirada sobre el calco adjunto basta para convencerse de que la linea que propongo a U.S., es decir, la que va de Yumbel a Angol por San Rosendo i Santa Fé, es mas corta que la otra. Tiene ademas la ventaja de usar del ferrocarril de Chillan a Talcahuano entre Yumbel i San Rosendo sobre una distancia de 217 kilómetros, mas o menos, lo que reduciria notablemente el largo de la linea proyectada. Habrá que hacer sobre la Laja un puente largo, pero su costo será mas que compensado por la economia que resultará sobre la construccion, siendo la linea mas corta; i aunque el gasto de construccion fuese igual o superior, sería siempre mejor que esa linea, porque tiene la inmensa ventaja de reducir para siempre el transporte de los productos de los Anjeles a San Rosendo en un 25 por ciento a lo menos, i el de Angol al mismo punto en un 50 por ciento, como lo he dicho ya i como tambien lo prueban las cifras que siguen:

LARGO DE LAS LINEAS ENTRE YUMBEL I ANJEL.

Linea por los Anjeles.

De Yumbel al Salto	15'00 kilóm.
Del Salto a los Anjeles	37'50 "
De los Anjeles a Negrete	25'00 "
De Negrete a Angol	37'50 "
Total	120'00 kilóm.

Linea por San Rosendo a Santa Fé.

De la estacion de Yumbel a San Rosendo, parte ejecutada por el ferrocarril de Chillan a Talcahuano	27'00 kilóm.
De S. Rosendo a Santa Fé	28'50)
De Santa Fé a Angol	46'50) 75'00 kilóm.
Total	102'00 kilóm.

Es decir, 18 kilómetros menos que por la linea de los Anjeles i solamente 75 kilómetros que se construirá en lugar de 120. Sin embargo de que será necesario hacer un ramal entre Santa Fé i los Anjeles sobre una distancia de 30 kilómetros, i que hará subir hasta 105 kilómetros el total del ferrocarril que ha de construirse, quedará siempre una economia de construccion de 15 kilómetros, para poner en contacto con Yumbel a los Anjeles i Angol.

Ahora, si se considera las distancias de los

Anjeles i Angol a Concepcion i Talcahuano, por San Rosendo, las diferencias a favor de esta linea son todavia mas notables:

1.ª De los Anjeles a San Rosendo por el Salto i Yumbel	79'00 kilóm.
De los Anjeles a San Rosendo por Santa Fé	58'00 "
Diferencia	21'00 "

2.ª De Angol a San Rosendo por Negrete, los Anjeles, el Salto i Yumbel	147'00 kilóm.
De Angol a San Rosendo por Santa Fé	75'00 "
Diferencia	72'00 kilóm.

Como todos los productos de los Anjeles i de Angol se dirijirán sobre Talcahuano, esas diferencias son demasiado elocuentes para probar que el mejor punto de la linea del ferrocarril de Chillan a Talcahuano, para servir de punto de partida a la linea proyectada hasta el Malleco, es San Rosendo o Junta de la Laja con el Biobío.

La parte del pais comprendida entre Negrete i Angol es, como lo he dicho, mui accidentada, i por eso es que conviene tomar el cajon de Angol, aunque situado al extremo oeste del valle central.

El ángulo que forma el rio Malleco con el rio Vergara es bastante obtuso para permitir, en caso de prolongacion del ferrocarril, ganar la parte central del valle, siguiendo el cajon del Malleco, o, lo que sería probablemente mejor, seguir el curso del rio Pluqueu, al sur de Angol, para ganar las riquisimas llanuras de la Araucanía entre Malleco i Villa Rica, donde sin duda ninguna, ha de llegar mas o menos temprano el ferrocarril del sur. Este es un motivo mas para que mi linea sea mejor que la que pasara por los Anjeles; porque sería trazar sin necesidad los productos del sur del Malleco hasta el rio Cautin de un doble flete entre Angol i Malvoa, como ya lo he probado, desde que mi linea es un cincuenta por ciento mas corta que la otra, por el único placer de hacer pasar esos productos por los Anjeles.

Como explotacion, la linea de los Anjeles al Salto iria subiéndolo, aunque poco, mientras que la de los Anjeles a San Rosendo podria tener un declive jeneral i constante, lo que disminuiria los gastos de traccion.

Debo advertir a U.S. que las dimensiones a que he hecho referencia mas arriba, han sido tomadas en lineas rectas horizontales de cinco kilómetros de largo, i que, por consiguiente, hai que contar sobre un desarrollo un poco mayor en los estudios, producido por las inflexiones del trazado.

Con esta linea los Anjeles mismos, a mi parecer, quedan de mejor condicion, porque siendo cabeza del ramal hasta que el pais reconozca la urgencia de prolongar ese ramal al norte en direccion a Tucapel i al sur sobre Mulchen, quedarán siendo los Anjeles el centro a donde vengan a embarcarse todos los productos de los alrededores, lo que ocasionará un movimiento que no puede ser sino mui favorable a los Anjeles, en lugar del humo i tierra que le dejarían los trenes si pasasen de largo.

Por las razones espuestas mas arriba, despues de haber recibido la aprobacion de varias personas ilustradas conocedoras de la localidad, i sobre todo desinteresadas en la cuestion, pero celosa del bien jeneral, i despues de haber adquirido en un viaje de reconocimiento la seguridad de que el terreno no ofrecia ningun impedimento para la ejecucion de mi linea, sino que por el contrario, los declives o curvas serian sumamente suaves, no trepidé, llegado el caso, en dar las órdenes necesarias para que se estudiase la linea de San Rosendo, Santa Fé i Angol, esperando la aprobacion de U.S.

Tengo conocimiento tambien, por voz pública, de que los anjelinos proponen una linea que partiendo del puente sobre el Claro pasaria la Laja en el paso de los Perales, i de allí fuese a los Anjeles. Esa linea, a mi juicio, no disminuye bastante el largo de la que pasa por el Salto para compensar la ventaja que ofrece ese punto por la construccion económica de un puente, i su largo quedaria sensiblemente igual teniendo que orillar el Laja despues del paso de los Perales, para orillar en seguida el Claro hasta el puente del ferrocarril con el fin de evitar el cerro de las Chicharras. En fin, señor ministro, no veo en esa linea otra ventaja que la de pasar por los fundos del principal partidario e iniciador de ella, i es preciso reconocer que en ese punto, bajo el velo del interes jeneral, procura cada uno el suyo. Creo que la mayor parte de la oposicion que encuentra mi linea de parte de los anjelinos, descansa en el temor que ellos abrigan de que el gobierno, hecha la linea hasta Angol, no lleve a efecto la construccion del ramal de Santa Fé a los Anjeles.

Existe tambien una razon para que las apreciaciones de distancias hechas por los anjelinos i yo difieran tanto. Uno de ellos me dijo que se habia servido para fijar sus ideas del mapa levantado por la comision de marina en 1863 bajo la direccion del señor Thompson, el cual señala como distancia entre la punta de San Rosendo i el Salto cuarenta i ocho kilómetros, mientras que segun el plano del señor don A. Pissis, de que me he servido

en mi apreciacion, esa misma distancia no es mas que veinticinco kilómetros. I no hai duda que se debe dar mas crédito a la carta del señor Pissis, desde que el supremo gobierno la hace publicar como carta jeneral del país.

Es cuanto tengo que esponer a US. sobre el particular.

Dios guarde a US.—El injeniero en jefe, E. D. Poisson.

CRONICA.

Se ha nombrado a don Pablo Rojas, administrador accidental del hospicio de esta ciudad, mientras permanece ausente el propietario don Miguel Prieto.

Parroquia de Penco.—Se ha nombrado cura de la parroquia de Penco, al presbítero don Adolfo Jarpa.

Una comision compuesta de los señores don Francisco Fierro T. i don Manuel Serrano Vasquez, se ha nombrado para que se reciba del edificio destinado a los tribunales de justicia de esta ciudad, que debe entregarse próximamente.

Talcahuano.—En nuestro número anterior dijimos que una nota del gobernador de ese departamento dirigida al oficial de estadística, le prohibía proporcionarnos los datos públicos i necesarios al buen arreglo de nuestra publicacion. Hoi se nos informa que no ha habido tal nota, es decir, que la prohibicion no consta por un documento oficial, pero que ha habido sí, orden verbal para que el empleado encargado de la estadística nos niegue dichos datos.

Creemos que nos hemos equivocado en cuanto a la nota; pero creemos tambien que en cuanto a la prohibicion marchamos con la verdad, i ojalá que nos hubiéramos equivocado completamente, pues, somos enemigos de armar polémicas i de delatar hechos que ofenden directamente al siglo en que vivimos.

Nosotros, o mas bien nuestro agente en Talcahuano, jamás ha pasado de exigir aquellas ocurrencias o comunicaciones de las cuales puede tener conocimiento el mundo entero, ocurrencias de que muchas veces el comercio saca no poca utilidad como lo estamos viendo con alguna frecuencia.

Es por eso que nosotros queremos obtener esos datos; es por eso que delatamos abusos que debieran desterrarse lejos del centro de un pueblo civilizado i enteramente comercial.

Sin embargo, como decíamos arriba, quisiéramos haber errado al dar esa noticia; quisiéramos haber sido nosotros los que tuviéramos que desdecirnos i no las autoridades de ese pueblo las que tuvieran que sonrojarse, pues que no tenemos la vana pretension de no confesar una falta. No somos infalibles, i es lójico que suframos equivocaciones i que seamos susceptibles de engaños. Se nos comunica alguna ocurrencia de la que no hemos sido testigos oculares, i aunque esa comunicacion se nos haga por personas dignas de nuestra confianza, no siempre salimos responsables de la veracidad de ella. Esto significa que no estamos dispuestos a decir hoi una cosa i mañana lo contrario; pero cuando la noticia que hemos estampado en nuestra seccion, afecta la delicadeza de algun empleado i no nos consta, entónces no la damos, i si la damos no aseguramos su verdadera existencia.

Los bolsillos de un cronista son otros tantos buzones que deben estar siempre dispuestos a recibir cuanto se les eche. Tan pronto les cae una composicion que les ayuda a llenar las columnas de su seccion, como luego les llueve una infinidad de ridiculeces que no merecen ver la luz pública. A veces se nos dá una buena noticia que nos llena de orgullo por ser los primeros que vamos a lanzarla en letras de molde; otras se nos larga una tremenda bola que seria capaz de aplastarnos a nosotros mismos.

La cabeza de un cronista es pues, un receptáculo destinado a depósito de todo lo bueno i malo, de todo lo cierto i dudoso que en cuanto a noticias conciben nuestros amigos i toda su parentela. Nuestros conocidos mas desconocidos inventan alguna vez una reverenda mentira que la garantizan todos sus ascendientes i descendientes lejítimos e ilejítimos, i el pobre cronista tiene que soplarle un par de horas de planton oyendo la relacion de toda aquella babilónica concurrencia en que hasta los perros desearan tomar la palabra para explicarnos el suceso a su manera.

En fin señores lectores, o mas bien suscriptores, lo que yo queria decir aquí, es que no ha habido ninguna nota del gobernador de Talcahuano que prohiba darnos los datos de que arriba hablamos, pues que esa orden ha sido verbal i nada mas.

Ayer tuvimos ocasion de ver un pobre hombre en pretérito i no en presente, pues que no estaba como conviene sino como con vino.

Este infeliz estaba tirado en una vereda, al frente del almacén de don A. Navarro, cuando el agua caía a mas i mejor.

Ningun señor paco se veía por esos lugares para que llevara a su hotel al fatigado pensionista de nuestra referencia.

Agua! agua! pedían los dueños de chácras, pues ya la tienen señores chacareros; desde el juéves en la noche ha caído la suficiente para que podais saciar vuestra sed.

Sin embargo, primero los visitó la helada, que si no les ha concluido sus siembras, por lo ménos se las ha dejado en un estado lamentable.

El vapor Bio-bio fondeó en Talcahuano el 22 del corriente a las 7. 30 P. M. conduciendo a su bordo los siguientes pasajeros:

Enjenio Ramirez e hija, Sra. Rammerser e hija, José M. F. Eguiguren, Simon Alamos G., José Sosa, L. Bunster i sobrino, Francisco Galindo, F. Dominguez, R. Castro, I. Anguita, S. Darmendrail, M. Larraulette i amiga i seis de cubierta.

Talcahuano.—Por falta de espacio no publicamos en nuestro número anterior los siguientes datos estadísticos que nos alcanzó a remitir nuestro corresponsal.

En el año próximo pasado (1871) el movimiento marítimo en nuestra bahía, es el que a continuación figura en los dos cuadros siguientes:

ENTRADAS.		SALIDAS.	
Países.	Toneladas.	Países.	Toneladas.
Ingléses.	84 61296.	79	58514
N. Americano	32 9221.	29	8846
Italianos.	2 485.	2	485
Salvadoreños.	8 1480.	9	1567
Franceses.	3 1346.	3	1346
Guatemaltecos	5 1017.	5	1085
Peruanos.	1 267.	1	267
Holandeses.	1 160.	2	341
Nicaraguas.	18 4164.	18	4181
Nacionales.	75 22503.	71	20910
Totales.	229 101969.	219	97542

ENTRADAS.		SALIDAS.	
Países.	Toneladas.	Países.	Toneladas.
Ingléses.	2 33.	2	33
N. Americano	2 24.	2	24
Rusos.	2 17.	2	17
Franceses.	1 18.	1	18
Nacionales.	12 104.	12	104
Totales.	19 104.	19	104

Segun se demuestra por los cuadros precedentes, durante el año 1871, han entrado en la bahía de este puerto, 229 buques mercantes, formando 101,969 toneladas i 19 buques de guerra con 104 cañones; i han salido en dicho año, 219 buques mercantes en todos 97542 toneladas i los mismos 19 buques de guerra con sus 104 cañones.

Durante el mes de enero del presente año (1872) se han esportado por este puerto con destino al extranjero, en frutos i artefactos nacionales, i en mercaderías nacionalizadas, libres de derecho, la cantidad de 36,897 pesos en la forma siguiente:

Aguardiente, 2 dec., nacionalizado, para rancho.	20
Id. 50 litros, nacional.	40
Artículos navales, 12 bultos, naedo.	224
Arvejas secas, 500 kgs., nacional.	15
Aji en vainas, 125 id., id.	25
Arroz, 100 id., id.	20
Bacalao i pescado seco, 900 id., id.	270
Café, 210 id., nacionalizado.	105
Carne salada de Puerto, 580 id., id.	87
Cerveza, 4 docenas, nacional.	12
Fideos, 36 kilógs., id.	7
Frejoles, 600 id., id.	36
Galleta comun, 920 ks., id.	92
Harina flor, 7,476 id., id.	523
Jamones, 50 kilogramos, naedo.	25
Leña en rajas, 5,000 rajs., nacional	25
Madera para constn., 50 pzas., id.	18
Mantequilla, 100 kilógs., id.	100
Papas, 11,250 id., id.	675
Sacos de jénero, 7,300 s. vs., ndo.	2190
Sal comun, 300 kgs., nacional.	6
Trigo blanco, 8,600 hect., id. Ing.	32250
Vasijas de madera, 31, ndo., rancho	62
Vino mosto, 100 lits., nacional, id.	10
Suma total del valor esportado.	\$ 36807

Esportacion i direccion de harina i trigo incluida en la nómina que antecede, ménos el cabotaje.

Trigo blanco.	20 H. L. \$ 75 \$
Harina flor.	6900 483 .. 558
Trigo blanco.	8600 32250
Harina flor.	7476 523 .. 32773
Valor total de trigo i harina.	\$ 33331

AVISOS.

Remate de un buque EN TALCAHUANO.

El nueve de marzo próximo a las doce del día, venderé al mejor postor, por orden del S. don Artemio del Río, autorizado por sus dueños, el bergantín nacional ballenero *Tumbes*, del porte de 196 42/100 toneladas métricas de registro, como tambien sus útiles de pesca i viveres, cuya enumeracion se publicará oportunamente en catálogos impresos.

El remate tendrá lugar en la oficina del S. D. Artemio del Río, el día i hora indicados, donde los interesados pueden imponerse del inventario i condiciones del remate.

Talcahuano, Febrero 21 de 1872.

DAVID FUENTES Martillero.

76—Feb. 24—fs.

CASA DE SANIDAD.

A LOS ENFERMOS.

Los que suscriben, médicos i cirujanos, avisan al público que desde el 1.º de marzo próximo, van a abrir una casa con el objeto de recibir enfermos. Al efecto, contamos con un buen local i demas comodidades necesarias.

La direccion médica de la casa está a cargo del Sor. Dr. D. Pedro Ortiz. Los enfermos tendrán dos visitas diarias o mas si fuere necesario. El servicio será esmerado. Para mas pormenores, ocurrase a alguno de nosotros.

La casa está situada en la calle de Cochranne, número 10.

Concepcion, febrero 1.º de 1872.

WENCESLAO HIDALGO—LORENZO CARRASCO DIAZ.

69—Enero 31—fs.

H. R. LAVERTY.

HOTEL Bank Exchange TALCAHUANO.



HOTEL Cosmopolitano CONCEPCION.

Tengo el honor de anunciar a mis parroquianos i al público en general: que, satisfecho de la benevolencia que el público me ha dispensado, he dado mas ensanche a mi negocio i establecimientos arriba indicados, sin omitir sacrificio alguno a fin de servir i agradar mejor a mis favorecedores. En efecto, mis dos establecimientos están conexos uno con el otro formando, para mejor decir, un solo HOTEL; de manera que, el pasajero que esté alojado en Talcahuano, *Hotel Bank Exchange*, teniendo que hacer alguna diligencia o paseo a Concepcion, puede, haciendo uso allí del *Hotel Cosmopolitano*, alojar, almorzar, comer, aa. i vice-versa, sin mas gastos que el de su alojamiento diario.

En ambos establecimientos, tengo cuartos con salones i sin ellos, muy cómodos, aseados i decentemente amueblados ya sea para una o dos personas juntas o para familias.

La cocina en ambos establecimientos es a la Chilena e Inglesa, i es servida segun el gusto del pasajero o alojado; en la mañana, de ocho a doce i en la tarde, de cuatro a ocho.

Mis favorecedores, tambien encontrarán siempre en estos establecimientos la mejor clase de vinos mostos de Concepcion; igualmente, vinos Burdeos, Jerez, Oporto, Champagne i toda clase de licores extranjeros, todo de 1.ª clase espresa i directamente importados de Europa para los Hoteles *Bank Exchange* i *Cosmopolitano*.

Así mismo hai tambien en cada Hotel de los indicados, una mesa de billar de las mejores que hasta aqui se han internado en la provincia.

Una vez entregada al servicio público la parte de la línea férrea de Talcahuano a Chillan, los equipajes de las personas que deseen favorecerme, serán conducidos a los hoteles de que trato, por los mozos de los mismos establecimientos, sin gasto alguno por el pasajero.

El *Hotel Cosmopolitano* está situado en frente a la puerta principal de la Estacion de Concepcion, i el *Bank Exchange*, en dos casas, una cerca de la Estacion de Talcahuano i la otra, la principal contigua a la Aduana.

En fin, el servicio será esmerado, i mis favorecedores encontrarán en mis Establecimientos todas las comodidades apetecibles, incluso informes de las poblaciones para sus diligencias.

Febrero 26 de 1872.

H. R. LAVERTY.

75—Febrero 21—cs.

POR ESCRITURA otorgada ante el Notario i Conservador don Nicolas Peña, D.ª Juana Riquelme hipotecó en favor de don José María Riosco, para garantizarle una deuda de 200 \$.

un sitio ubicado en la calle de Tucapel de esta ciudad, compuesto de 28 vs. de frente i fondo correspondiente, lindante al frente, con don Juan Quijada; al fondo, con sitio del S. jeneral don José María de la Cruz; al Norte, con donña Ceferina Tenorio; i al Poniente con donña Mercedes Cuitiño.

Para hacer la inscripcion se avisa. Concepcion Febrero 21—1872.

JAVIERA CADIZ, matrona

Ofrece sus servicios al respetable público de esta ciudad en su calidad de MATRONA, segura que las personas que la honren con su confianza quedarán satisfechas.

Calle del Comercio, casa de don J. Pelissier. 74—Feb. 17

FRANCISCO DE P. VASQUEZ

antiguo constructor

DE IGLESIAS Y CASAS DE HABITACION EN SANTIAGO

Ofrece ahora sus servicios en esta ciudad y toma de su cuenta obras hasta entregarlas con llave en mano o parte de ellas como mas convenga al que desee ocuparlo.

Calle del Comercio, casa de don J. Pelissier. 74—Febrero 17—cs.

Importante.

Se vende en Talcahuano un sitio i casa bastante cómoda para una regular familia, excelente para neocio, por estar situada en la calle de Freire, cerca de la estacion i dando frente por el fondo a la línea férrea. El que se interese ocurra a don Francisco Aguiar, o en esta a su dueño

ANTONIO F. GALARTE.

72—Febrero 10

JUAN DEL POZO

Vende por mayor i menor a precios módicos:

- Azúcar refinada** en Valparaíso, en cajas de 2 arrobas,
- Cerveza negra
- Azúcar refin. en barriles, varias clases
- Id de Lima en sacos
- Id rubia o amarilla
- Yerba-mate i aceite de olivo
- Máquinas** de coser e hilo para id
- Añil N.º 9 i azul de Prusia
- Pintura de cinc i de plomo
- Paño para indios
- Lienzos, tocuyos, percalas i pañuelos de mano i rebozo
- Té, café i chocolate
- Parafina** i tubos para lámparas
- Fideos en cajones i barriles
- Cigarros puros, varias clases
- Fósforos de cera i de palo
- Velas de composición i de parafina
- Cognac** varias clases
- Jarabes surtidos
- Oportu i jerez en barriles i cajones
- Tripes**, artículos de plaqué i un surtido completo en cuchillos para mesa, cucharas, tenedores i muchos otros útiles para casas,
- Ollas con porcelana, cocinas económicas i estufas por llegar
- Bayetilla i sombreros de paño
- Pisos para sofá
- Sacos para trigo.**

74—Febrero 17

COGNAC

de **JULES ROBIN Y CA ---COGNAC**
y **RANSON Y CA-JARNAC**

Respetuosamente llamamos la atención de las FAMILIAS Y MÉDICOS a las diferentes clases de cognac de estas marcas, que son cada día mas conocidas y apreciadas en Europa.

Invitamos comparacion con cualesquiera otras marcas, confiados que, COMO TÓNICO serán encontrado en su gusto delicado, de aroma excelente—superior a todas otras clases.—

Weir y Ca.
Almacen de Té.

CIGARROS PUROS
de HABANA.

Acabamos de recibir las afamadas marcas

Rey del Mundo, Reg.-Real,
Aguila de oro,
Pinar del Rio, etc. etc.

WEIR y Ca.
Almacen de Té.

69—Enero 31—as.

¡Probad la suerte en el año 72!
GRAN RIFA

de propiedades situadas en Lota-abajo.

Con esta fecha he dado principio a la venta de los boletos de una rifa de tres sitios edificadas pertenecientes al Sor. don Mateo J. Wilson.

La rifa se efectuará en Coronel, dentro de los términos que fija la lei para dicho objeto. El modo de practicarla se explica en el respaldo de cada boleto.

Los dueños de números premiados pagarán los gastos de alcabala i escritura para hacerles la trasferencia.

Se advierte que la rifa se hace con el debido consentimiento de la Intendencia e intervencion de la autoridad local de Coronel, para cuyo efecto se han practicado todos los trámites que exige la lei.

Los boletos llevan el sello de la gobernacion departamental de Lautaro, i el número de cada uno de ellos es impreso.

A fin de hacer mas lijera la venta de las acciones, he repartido boletos a varios puntos de la provincia.

No hai pues que perder la oportunidad de hacerse de una buena localidad, con el insignificante precio de un peso, en un punto que está llamado a ser con el tiempo uno de los principales de Sur América por sus distintos ramos de industria.

NOTA.—Por una equivocacion se ha puesto en el reverso de los boletos, la cantidad de cuatrocientos noventa pesos en lugar de mil cuatrocientos noventa pesos, que es el verdadero valor del segundo número premiado.

Por poder de don MATEO J. WILSON
JUAN BTA. MARIN.
Febrero 8 de 1872.

CEDULAS HIPOTECARIAS

Venden **FELIPE E IGNACIO ANGUIA.**
66—xc.

VALES DE TRIGO
de la «Bodega de Chepe»

Compramos estos vales al mismo precio que los de nuestra bodega en Penco, con descuento de DOCE centavos por cada hectólitro.

Concepcion, enero de 1872.
63—hc.— TOMAS SMITH i CA.

Máquinas de coser.



Acabo de recibir un completo surtido de las inmejorables máquinas de Singer, i en pocos días mas recibiré de las de Wanzer i medalla de oro.

Se encontrará constantemente un completo surtido de hilos i seda para vender por mayor i menor.

Relojes de oro i plata de las mas acreditadas fábricas i un buen surtido de joyas.

Anteojos por mayor i menor.
FELIPE ROSSEL.

Calle del Comercio, casa de doña Cruz Benavente.

63—Enero 10—hs.

Aviso nuevo.

El señor Doré avisa al público i a sus parroquianos, que desde fines del mes corriente tendrá trasladado su establecimiento a la calle del Comercio en la panadería de don Pablo Laborie, frente a San Francisco.

57—Diciemb. 20—cs.

SE VENDE UN FUNDO ubicado en el departamento de Puchacai mide cuatrocientas cuerdas de terreno; contiene de 80 a 90 mil plantas de viña i posee excelentes útiles para la vendimia, tales como vasija, lagares i alambique.

El que se interese ocurra a esta imprenta i se le dará razon.

60—Dich. 30—dz.

LA DEMOCRACIA.

PERIÓDICO POLÍTICO I SOCIAL.

La Democracia se publicará por ahora, dos veces en la semana: los miércoles i sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PAGO ANTICIPADO.

Por un semestre tres pesos.
Por un trimestre 1 peso 75 cts.
Número suelto diez centavos.

PRECIO DE INSERCIONES.

AVISOS: Los que no excedan de diez líneas pagarán setenta i cinco centavos por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes. El valor será doble para los avisos de once a veinte líneas i en esta proporción, los de mayor estension.

REMITIDOS: aquellos que sean de interes particular, cinco pesos por columna.

Toda insercion que conforme a las leyes vijentes envuelva alguna responsabilidad, deberá ser garantida por persona residente en Concepcion, a satisfaccion del Editor.

Todo aviso, comunicado o cualquiera otra insercion cuyo valor no pase de veinte i cinco pesos, se pagará adelantado.

LUGARES DE SUSCRIPCION.

Concepcion	Almacen de los Sres. Felipe i I. Anguita. Imp. del Comercio.
Talcahuano	D. Francisco Aguiar
Tomé	« José G. Nogueira.
Rafael	« Mateo Roa.
Coelemu	« W. Castellon.
Ránquil	« Leon Casanueva.
Penco	« Baudilio Ferrer.
Yumbel	« Franc. Gutierrez.
San Luis Gonzaga	« Mateo Biberos.
Santa Juana	« Adolfo Apolonio.
Talcamávida	« José R. Matamala
Tucapel	« Ignacio R. Molina.
Lota	« José A. Monsalve.
Chillan	Oficina de la Discusion
San Carlos	Id. de la Probidad
Búlnes	D. Domingo 2º. Luco.
Pemuco	« Francº. Rodriguez.
Yungai	« Francisco Vargas.
Cauquenes	Oficina del Combate.
Quirihue	D. Blas Maira.
Cobquecura	« Fco. Javier Garcés.
Chanco	« Ricardo Hurtado.
Parral	Oficina del Iris.
Constitucion	D. Belisario Urivi.
Linares	« Manuel Zurita.
Anjeles	Oficina del Meteoro.
Nacimiento	D. Alejandro Larenas.
Angol	« Manuel Castillo Vial
Santa Bárbara	« R. Badilla.
Florida	« José M. Muñoz.
Quillon	« José M. Arriagada.
Hualqui	« J. G. Oñate.

ITINERARIO DE CORREOS.

ITINERARIO DE VERANO.

El itinerario de correos para el Norte desde el 1.º de octubre será diario hasta el 1.º de abril.
Lunes, martes i viernes, lleva la correspondencia por la via de Quirihue para todos los puntos del Norte.—Salida a las 4 horas P. M.
Martes, jueves i sábado por la linea de Chillan, conduciendo tambien la correspondencia para el Norte.—Salida a las 4 horas P. M.
La linea del Nuble comprendiendo los puntos de Linares, Parral, San Carlos, Pemuco, Yungai, Búlnes i Chillan, se despacha diariamente, excepto los domingos a las 4 hs. P. M.
Llegada a esta trayendo la correspondencia del Norte diariamente a las 3 hs. P. M.
No hai ninguna otra alteracion en las demas lineas, quedando tal como están establecidas.

TALCAHUANO.

Llegada. Todos los dias a las once de la mañana i cinco de la tarde.
Salida. Todos los dias a las nueve de la mañana i tres de la tarde.

CORONEL y LOTA.

Llegada. Diariamente a las dos de la tarde.
Salida. Diariamente a las once de la mañana.
Conduce la correspondencia para Arauco los dias martes i jueves.

SANTIAGO.

Llegada. Miércoles, viernes i domingo a las diez de la mañana.
Salida. Lunes, miércoles i viernes a las once del día.
Conduce la correspondencia para los puntos siguientes: Tomé, Quirihue, Cauquenes, Constitucion, Talca, Rengo, Curicó, San Fernando, Rancagua, San Bernardo, Santiago, Quillota Valparaíso, Aconcagua, Coquimbo i Copiapo.

ANJELES.

Llegada. Los dias miércoles i domingo a las once de la mañana.
Salida. Los dias martes i viernes a las once del día.
Conduce la correspondencia para Hualqui, San Luis Gonzaga, Yumbel, Tucapel, Santa Juana, Nacimiento, Santa Bárbara, Angol i Talcahuano.

CHILLAN.

Llegada. Los viernes i domingo a las doce del día.
Salida. Los mismos dias a las cuatro de la tarde.
Lleva la correspondencia del Tomé, San Carlos, Chillan, Parral, Linares i Santiago.

FLORIDA.

Llegada. Martes i viernes a las nueve de la mañana.
Salida. Martes i sábado a las tres de la tarde.
No hai correos sino vapores.

VALDIVIA.

NUEVO ITINERARIO DE LOS VAPORES
ENTRE
Valparaíso, Puerto Montt e intermedios.



VIAJES AL SUR.

SALIDA de Valparaíso	el 13 i 29	—
LLEGADA a San Antonio	» 13 » 29	—
» » Tomé	» 14 » 30	—
» » Talcahuano	» 14 » 30	—
» » Coronel	» 15 » 31 o 1.º	—
» » Lota	» 16 » 1.º o 2	—
» » Lebu	» 16 » 1.º o 2	—
» » Corral	» 17 » 2 o 3	—
» » Ancud	» 18 » 3 o 4	—
» » Calbuco	» 18 » 3 o 4	—
» » Puerto Montt	» 18 » 3 o 4	—

VIAJES AL NORTE.

SALIDA de Puerto Montt	el 19 i	5 o 6
LLEGADA a Calbuco	» 19 »	5 o 6
» » Ancud	» 19 »	5 o 6
» » Corral	» 20 »	6 o 7
» » Lebu	» 22 »	7 u 8
» » Lota	» 22 »	7 u 8
» » Coronel	» 22 »	7 u 8
» » Talcahuano	» 23 »	8 o 9
» » Tomé	» 23 »	8 o 9
» » San Antonio	» 24 »	9 o 10
» » Valparaíso	» 24 »	9 o 10

Vapor nacional BIO-BIO.

Sale de Valparaíso para el Corral, con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel, Lota i Lebu, los dias 6 i 21 de cada mes. Llega a Talcahuano los dias 7 i 22 de cada mes.

Sole de Talcahuano para Valparaíso los dias 14 i 29 de cada mes.

NOTA.—La correspondencia por los vapores se despacha en la administracion de Correos a las siete i media de la mañana

J. M. Allende i Ca.

SUCESORES DE

Tomas Smith i Ca.

TOMÉ.

Avisan a los agricultores que compran i reciben en depósito en su bodega que han abierto en el puerto del Tomé, situada al costado del MUELLE, casa del Señor H. P. Henrichsen

Trigos

i demas productos nacionales i extranjeros; los vales que emiten tienen las dos únicas condiciones que son comprar los productos que se nos depositen al mejor i corriente precio de plaza, o devolverlos pagadosenos el respectivo bodegaje, a eleccion del depositante.

Los vales que emitan en su bodega serán comprados por Francisco Masenlli i Tomas Smith i Ca. en Concepcion; por Tristan Pantoja en Chillan, i en esta plaza por los que suscriben.

Tomé, Enero 1.º de 1872.

J. M. ALLENDE I CA.

60—Dich. 30—az.

Músicos.

Se desea contratar nueve individuos aptos para tocar trompa, requinto, trombones, clarinetes i dos bajos. Dirijanse los interesados al sarjento retirado Diaz, o bien al que suscribe.

63—Enro 13.

JUAN B. MARIN.

A LOS AGRICULTORES.

Compramos trigo en vales de las siguientes bodegas:

- Del Tomé, de J. M. Allende i Ca.
- De Vergara, de José A. Diaz.
- De Santa Fé, de Manuel Hodges.
- De Mulchen, de José S. Inostrosa.
- De Chepe, de Felipe Ruiz.
- De la en el Agua de las niñas, de Reinaldo Hodges, i de nuestras bodegas de Penco al mejor precio.

Concepcion, Enero 1.º de 1872.

TOMAS SMITH I CA.

60—Dich. 30—az.

El Remedio Infalible

Para todas las enfermedades de GARGANTA, PECHO I PULMONES.



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esta clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho i los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico, donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sábia facultad de la Academia Médica de Berlín, Prusia, cuyo cuerpo estableció una serie de experimentos científicos i prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los mejicanos a favor de este árbol. Los experimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses i dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos respiratorios, como la pura Anacahuita. A los que padecen de

- Tos.
- Asma.
- Ronquera.
- Tisis.
- Croup.
- Resfriados.
- Bronquitis.
- Fiebre Héctica.
- Dolor de Garganta.
- Respiracion Dificultosa.

ofrecemos este gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos extractos vegetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio i curarse se encuentra en el

Pectoral de Anacahuita

el cual es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prúsico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede ménos de obtener un éxito universal. El pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio i curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales, i Pulmonarias.

De venta en las boticas de don G. Ramdohr i don F. Godoi, i en todas las perfumerias i boticas acreditadas.

No mas Caspa ni Calvicie

NO MAS CANOSIDAD
USESE EL



PARA EL CABELLO.

Conserva el cabello suave i lustroso,
Conserva el cráneo fresco i agradable,
Hace desaparecer todo vestijio de caspa
Impide prematura canosidad,
Impide prematura calvicie,
Es la única preparacion perfecta en su clase,
Es la que da mas fuerza i vigor al cráneo,
Es la única preparacion para el cabello que es adaptable para la

BARBA.

Comunicándole esa suave, sedosa apariencia i tacto, tan admirada de ambos, señoras i acballeros.

De venta en las boticas de G. Ramdohr i F. Godoi i en todas las perfumerias i boticas acreditadas.